

25 DE NOVIEMBRE,

DÍA INTERNACIONAL DE LA ELIMINACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES

DECLARACIÓN INSTITUCIONAL DEL AYUNTAMIENTO DE ASTIGARRAGA

El día 25 noviembre es un día para afirmar que, toda forma de violencia contra las mujeres es totalmente inaceptable en una sociedad democrática, que rechazamos todas las estructuras y agentes que la generan y que no tendremos en nuestro pueblo paz ni normalización mientras se siga asesinando y ejerciendo violencia hacia las mujeres por el hecho de ser mujeres. Y es un día en el que las instituciones públicas, reafirmando nuestra condición de agentes prioritarios en esa lucha, debemos asumir compromisos concretos.

Por eso, el grupo de EH Bildu del Ayuntamiento de Astigarraga presenta la siguiente declaración institucional para su debate y posterior aprobación en Sesión Plenaria.

MOTIVO:

Con motivo del 25 de noviembre, "Día internacional de la eliminación de la violencia contra las mujeres", este Ayuntamiento de Astigarraga, asume su responsabilidad en garantizar que nuestro país, nuestros territorios, nuestros pueblos, sean espacios libres de toda forma de violencia machista, y reitera su necesario compromiso político prioritario en la lucha contra todas las expresiones de la misma y sus causas estructurales así como contra la normalización que la perpetua, teniendo como objetivo el necesario cambio del orden social patriarcal y el hacer realidad modelos de convivencia y relación entre mujeres y hombres basados en la justicia y la igualdad y en los que las mujeres se sientan libres.

Las estadísticas nos lo están señalando desde hace tiempo, la violencia machista sigue aumentando en Euskal Herria; hasta la fecha 4 mujeres han sido asesinadas. No obstante, no debemos obviar que gran parte de las expresiones de esta violencia, que se dan a diario, siguen invisibilizadas o normalizadas.

Los medios de comunicación, la publicidad, la televisión, el modelo educativo, la falta de una representación justa de las mujeres en todos los ámbitos o su presencia reforzando roles y estereotipos de género discriminatorios, así como creencias, prácticas, actitudes que subordinan a las mujeres, entre otros, participan de un orden social que además de ser injusto y colocar a las mujeres en una posición de inferioridad, permea a todos los ámbitos de la vida

tanto públicos como privados. Un orden social, económico, cultural y simbólico que utiliza la violencia machista en todas sus expresiones como instrumento para someter y mantener a las mujeres bajo el mandato de género patriarcal.

Mientras los asesinatos machistas reciben cada vez más atención mediática (la mayor parte de las veces por medio de relatos que culpabilizan o revictimizan a las mujeres) y son ampliamente rechazados por la sociedad, es nuestra responsabilidad visibilizar que estos no podrían darse sin toda una serie de expresiones de la violencia machista que sufren todas las mujeres diariamente, mal llamadas de baja intensidad, asumidas y ampliamente normalizadas socialmente, que legitiman y propician esas otras formas más brutales de violencia. Estamos hablando, entre otras, de la violencia simbólica que transmiten la música, la publicidad o los medios de comunicación, la violencia psicológica no solo ejercida verbalmente sino también mediante la desvalorización de todo lo femenino en todos los ámbitos o los intentos de controlar las vidas y cuerpos de las mujeres, o la violencia económica, visible en los peores salarios o condiciones laborales más precarias de las mujeres.

Este año, en un nuevo hito del movimiento feminista, miles de mujeres han salido a las calles de Euskal Herria a gritar que basta ya de violencias machistas, han parado para hacer visible que sin ellas el mundo se para y han denunciado que el sistema judicial es patriarcal y que en vez de proteger a las mujeres, las culpa mientras justifica a los agresores.

El feminismo nos ha enseñado que nombrar una realidad nos permite hacerla visible: la violencia en todas sus expresiones como una de las herramientas principales para mantener las desigualdades estructurales entre mujeres y hombres ha sido y sigue siendo invisibilizada mientras se sobredimensionan los factores personales, nos hacen creer que hechos violentos se explican fundamentalmente por causas personales y no sociales. No es suficiente con nombrar determinadas expresiones de violencia y denunciarlas, con realizar concentraciones cada vez que sucede un hecho de este tipo; nuestra responsabilidad como institución nos exige actuar sobre sus causas, ir a la raíz.

Debemos realizar abordajes integrales y transversales sostenidos en el tiempo que lejos de revictimizar a las mujeres, las reconozcan como sujetos activos, que no las culpabilicen y que les den voz, que reconozcan su palabra. Debemos garantizar tanto que las víctimas de violencia machista sean atendidas correctamente desde un punto de vista de género y empoderador como los necesarios procesos de reparación individual y colectiva. Es un deber de las instituciones, porque estamos hablando de los derechos humanos de las mujeres a una vida libre todas las formas de violencia.

Y esa tarea, ese compromiso que necesariamente tenemos que hacer nuestro, debemos tomarlo todos los agentes que conformamos la sociedad, porque de lo contrario continuaremos sosteniendo la violencia machista. Porque es responsabilidad de todas y todos enfrentarse a ella desde el ámbito de influencia de cada cual, cambiando nuestras propias instituciones y entidades en lo que tienen de generadoras, multiplicadoras o normalizadoras de la violencia machista: instituciones públicas, agentes culturales, medios de comunicación, agentes del ámbito laboral, agentes económicos, sin olvidar la responsabilidad que tenemos a título individual.

El ámbito local es apropiado para trabajar directamente diferentes modos de lucha contra las violencias machistas, en las instituciones, las escuelas, los lugares de ocio, de deporte, etc. con todos los colectivos y sectores de la población, porque se trata de un problema social que nos interpela a todas.

Por ello, en este día internacional contra la violencia machista, queremos dar a conocer de una manera firme nuestras reivindicaciones en favor de una Euskal Herria feminista, justa y equitativa, asumiendo, en la construcción de ese camino, los siguientes compromisos:

1.- Este Ayuntamiento de Astigarraga, hace suyo el protocolo de respuesta a la violencia machista impulsado por la Marcha Mundial de las Mujeres.

2.- Este Ayuntamiento de Astigarraga, diseñará un protocolo propio de respuesta ante agresiones machistas; tomará las medidas necesarias para su correcta aplicación y reforzará sus estructuras de coordinación.

3.- Este Ayuntamiento de Astigarraga, emplaza a la Diputación Foral de Gipuzkoa y Emakunde para la Igualdad a ampliar las partidas presupuestarias en materia de igualdad entre mujeres y hombres, a reforzar las direcciones de igualdad y los juzgados especializados de forma sostenible y a adoptar el compromiso de revisar la legislación vigente.

4.- Este Ayuntamiento de Astigarraga, utilizará la terminología sobre violencia machista propuesta por la Diputación Foral de Gipuzkoa.

5.- Este Ayuntamiento de Astigarraga, destinará recursos para que la población, y especialmente las mujeres, dispongan de información sobre los recursos existentes. Y, en el nivel territorial que le corresponde, impulsará el correcto funcionamiento, la colaboración y la coordinación de la red de servicios contra la violencia machista, asimismo, teniendo en cuenta las personas menores de edad y las hijas e hijos de las víctimas.

6.- Este Ayuntamiento de Astigarraga, emplaza a garantizar el establecimiento de espacios sostenibles para la puesta en marcha de actividades de empoderamiento dirigidas a niñas, jóvenes y mujeres adultas en temas como las relaciones de pareja y sexo-afectivas, el amor romántico, las sexualidades libres, etc.

7.- Este Ayuntamiento de Astigarraga, emplaza a garantizar / garantizará la puesta en marcha de espacios y procesos educativos y formativos dirigidos a adolescentes y jóvenes para trabajar la educación afectivo sexual, desnaturalizar las múltiples expresiones de las violencias machistas, trabajar el consentimiento afirmativo, los modelos de masculinidad y, en general, las relaciones en igualdad entre mujeres y hombres.

8.- Este Ayuntamiento de Astigarraga, emplaza a garantizar la puesta en marcha de programas sostenidos en el tiempo para trabajar el derecho a la reparación en sus múltiples aspectos como la difusión de la verdad, la indemnización, el acompañamiento social o la garantía de no repetición con acciones como; homenajes, cineforums, acciones de visibilización (como nombres de calles, jornadas,...), acompañamiento social, etc.

9.- Este Ayuntamiento de Astigarraga, adopta el compromiso de trabajar específicamente con jóvenes y hombres aspectos como la afectividad, las formas de relacionarse, los modelos de masculinidad, la superación de roles sexistas y la equidad; y adopta el compromiso de activar programas dirigidos a tal fin.

10.- Este Ayuntamiento de Astigarraga, garantizará la realización de talleres de autodefensa feminista para adolescentes y niñas a partir de 10 años, de una manera continuada y sostenidos en el tiempo.

11.- Desde esta institución, Ayuntamiento de Astigarraga, reafirmamos nuestro compromiso con la lucha feminista, como vía y herramienta principal para la construcción de una sociedad democrática sin violencias.

12.- Nos adherimos a las movilizaciones del movimiento feminista convocadas entorno al día 25 de noviembre, y hacemos un llamamiento a toda la sociedad para que participe en ellas.